

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30124** *TÉCNICA DE CONSTRUCCIÓN VENUS, S.L.*

Doña Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 35 de Madrid

Hago saber: Que el procedimiento 591/10, Ejecución 79/11, de este Juzgado de lo Social 35 de Madrid, seguidos a instancia de Víctor Julio Lopes contra la empresa Técnica de Construcción Venus, S.L., sobre ordinario, se ha dictado en fecha 6 de septiembre de 2011 decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 3.938,54 euros; insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 6 de septiembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110066357-1